



Municipalidad Distrital de Cayma

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS) N°041-2024-MDC-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MONITOR DE FUNCIONES VITALES
ADULTO/PEDIÁTRICO DE 05 PARÁMETROS, PARA USO INTRAHOSPITALARIO PARA LA
OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LA
TOMILLA, PUEBLO JOVEN LA TOMILLA - DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA – AREQUIPA

En el Distrito de Cayma, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 17:00 horas del día 25 de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Cayma, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, MG. HENRY GUSTAVO MOTTA MORENO – presidente Titular del Comité, ING. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ – Miembro Titular 1, ING. DENNYS GUILLERMO TORRES DIAZ – Miembro Titular 2; designados con Resolución de la Oficina de Administración N° 164-2024-MDC, para llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MONITOR DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIÁTRICO DE 05 PARÁMETROS, PARA USO INTRAHOSPITALARIO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LA TOMILLA, PUEBLO JOVEN LA TOMILLA - DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA – AREQUIPA** aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través del SEACE, teniendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20101337261	ROCA S.A.C.	13/11/2024	Válido
2	20160340534	MASTER MEDIC S.A.	13/11/2024	Válido
3	20208310730	MEDELCO SRL	14/11/2024	Válido
4	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	14/11/2024	Válido
5	20338022850	DROCSA S.A.C.	20/11/2024	Válido
6	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	14/11/2024	Válido
7	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	13/11/2024	Válido
8	20475106947	MEGA MEDICAL S.A.C.	15/11/2024	Válido
9	20501645517	VITALTEC S.A.C.	13/11/2024	Válido
10	20505423942	HC MEDICAL SAC	13/11/2024	Válido
11	20512709088	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	Válido
12	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	13/11/2024	Válido
13	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	13/11/2024	Válido
14	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	13/11/2024	Válido
15	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	13/11/2024	Válido
16	20553332975	SELLER MEDIC S.A.C.	14/11/2024	Válido
17	20566145163	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	19/11/2024	Válido
18	20601105994	MEDICALAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	Válido



Municipalidad Distrital de Cayma

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
19	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	15/11/2024	Válido
20	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	14/11/2024	Válido
21	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	13/11/2024	Válido
22	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	18/11/2024	Válido
23	20605529675	PROTEC MEDIC E.I.R.L.	15/11/2024	Válido
24	20606042044	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	18/11/2024	Válido
25	20606211032	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	18/11/2024	Válido
26	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	16/11/2024	Válido
27	20611761521	IBARRA MEDIC S.A.C.	18/11/2024	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	22/11/2024	17:55:18	20538597121	22/11/2024	17:55:34	Enviado	Valido	
2	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	22/11/2024	21:07:27	20454256141	22/11/2024	21:07:58	Enviado	Valido	
3	20208310730	MEDELCO SRL	22/11/2024	21:31:07	20208310730	22/11/2024	21:31:18	Enviado	Valido	
4	20606042044	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	22/11/2024	22:35:57	20606042044	22/11/2024	22:36:19	Enviado	Valido	
5	20606211032	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	22/11/2024	22:41:51	20606211032	22/11/2024	22:42:50	Enviado	Valido	
6	20338022850	DROCSA S.A.C.	22/11/2024	23:03:18	20338022850	22/11/2024	23:04:48	Enviado	Valido	

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo - 01** de la presente acta, se determinó que:



Municipalidad Distrital de Cayma

1. El postor **MEDELCO SRL**, presenta el Anexo 4 “PLAZO DE ENTREGA” el mismo que tiene el contenido sin disgregar referido a la “*entrega del bien*” de la “*instalación y puesta en funcionamiento*” del bien, el mismo que es presentado por un periodo de 15 días calendarios en la oferta por parte del postor, esto en contraste con la **modalidad de ejecución** de contratación que se rige la Adjudicación Simplificada N° 041-2024-MDC-2 la misma cual es “*LLAVE EN MANO*” la misma que se indica a folios 14 de las bases integradas numeral 1.6 que, se representa mediante el anexo cuadro a folios 83 por lo mismo es que se tiene que definir de forma disgregada la entrega del bien de la instalación y puesta en funcionamiento del mismo por lo que según el **artículo 60°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado en su literal sobre **SUBSANACIONES DE OFERTA**; son subsanables (...); a) la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...), siendo este el motivo principal por los que se considere a la oferta del postor como **NO ADMITIDA**
2. El postor **DROCSA S.A.C.** cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, al no haber encontrado observaciones en la propuesta ofertada y estando conforme a las especificaciones técnicas consignadas en las bases del procedimiento de selección, la oferta del postor es considerada como **ADMITIDA**.
3. El postor **HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.** presenta el *Formato N° 01 “hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de características técnicas”* para los puntos 4.4.1 Cable Troncal de ECG para tres derivadas de 1.50 mts. o mayor 4.4.2 Cable ramal de ECG para 3 derivadas 4.5.1 Cable troncal para 5 o 6 derivadas de 1.5 mts o mayor 4.5.2 Cable ramal de ECG para 5 o 6 derivadas se requiere ramales y cable troncal, el proveedor oferta cables integrados (una sola pieza) siendo estos los motivos principales por los que se considere a la oferta del postor como **NO ADMITIDA** al no cumplir con las especificaciones técnicas adecuadas solicitadas en las bases integradas del determinado proceso.
4. El postor **DRAEGER PERU S.A.C.** presenta a folios 50 presenta una resolución de registro sanitario, pero con una vigencia ya caducada a fecha 10-06-24 cuando en las bases integradas se solicita en el capítulo II literal g) **Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario del bien ofertado, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios)**, Asimismo, presenta una doble presentación de representante legal causando una incongruencia en las funciones de la representación legal del postor. A folios 102 presenta **DECLARACION JURADA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** en referencia al **PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSTALACION, PRUEBA DEL EQUIPO Y CAPACITACION DEL EQUIPOS** la misma que es solicitada como parte del personal clave a folios 65 de las bases integradas donde se solicita un (01) **PROFESIONAL ENCARGADO DE LA INSTALACION Y PRUEBA DEL EQUIPO** en dicha oferta del postor se presentan tres (03) profesionales pero no se presenta de una manera formal al único profesional que tendrá la participación directa como **PERSONAL CLAVE** por lo que el comité de selección no puede ser interpretativo con los documentos presentados por el postor, siendo estos los motivos principales por los que se considere a la oferta del postor como **NO ADMITIDA**
5. El postor **MEGATECH PERU S.A.C.** presenta respecto al numeral 3.3.1 de las especificaciones técnicas Método de medición en condiciones de baja perfusión y/o movimiento, tecnología de extracción de señales o algoritmo de procesamiento de señales cardiacas a folios 41, 50 y 82. En ninguno de los folios en mención sustenta la capacidad de medición en baja perfusión y/o movimiento. Ellos ofertan el módulo Edan para SPO2. En folio 41 se detalla que, en baja perfusión o señal débil, es posible que el valor medido



Municipalidad Distrital de Cayma

sea impreciso por lo que debe cambiarse el sitio de medición. En folio 50 indican que el equipo (modulo Edan de SPO2) tiene indicador de índice de perfusión y de la intensidad de la señal, sin embargo, no precisa nada de la medición en baja perfusión o movimiento, al contrario, recomienda que, de haber dichas condiciones, se cambie el lugar de medición o se llame a servicio técnico. En folio 82, se presenta un documento del fabricante. Es decir que no hay sustento en catálogos o manuales o brochure de la especificación 3.3.1. siendo estos los motivos principales por los que se considere a la oferta del postor como **NO ADMITIDA** al no cumplir con las especificaciones técnicas adecuadas solicitadas en las bases integradas del determinado proceso.

6. el postor **OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.** presenta en el numeral 3.1.1. Visualización en pantalla de Dos Ondas o más y un valor numérico medido del 3.34 al 3.3.7 A folio 79 indica que el ECG muestra en pantalla una onda y un valor de frecuencia cardiaca, en Folio 78, se muestra una imagen referencial que se contradice con el folio 79. El proveedor en los sustentos de las especificaciones técnicas del 3.3.4 al 3.3.7, indica en los folios respectivos que son para el módulo Edan para SPO2, el cual no cumple con la medición en baja perfusión y/o movimiento, como ya se vio en la propuesta de Megatech. Pero en folio 99, el proveedor sustenta la especificación técnica 3.3.1 con el algoritmo de medición IMAT TM que, si mide en baja perfusión y/o movimiento, por lo que todo sustento que corresponde al módulo Edan de Spo2, no tendrá validez. siendo estos los motivos principales por los que se considere a la oferta del postor como **NO ADMITIDA** al no cumplir con las especificaciones técnicas adecuadas solicitadas en las bases integradas del determinado proceso.

CUARTO: Continuando, con la etapa de **EVALUACION** de las ofertas, según el **Anexo 02** de la presente acta, se tiene el siguiente resultado:

Nro.	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	DROCSA S.A.C.	97.00 puntos

CUARTO: Acto seguido, a fin de continuar con el procedimiento el comité procede con la **CALIFICACIÓN**, de las ofertas de acuerdo con el orden de prelación. Según el **Anexo 03 (Calificación de Ofertas)** de la presente acta, se determinó lo siguiente:

1. El postor **DROCSA S.A.C.** de la revisión de la documentación presentada el postor acredita correctamente el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad por el monto de S/ 150,451.70 (Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y uno con 70/100 Soles), cumpliendo el monto facturado acumulado de acuerdo a lo señalado en las bases integradas. Por lo que, su oferta **CALIFICA**.

QUINTO: El comité de selección luego de la evaluación y calificación de ofertas, procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada (AS) N°041-2024-MDC-2, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MONITOR DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIÁTRICO DE 05 PARÁMETROS, PARA USO INTRAHOSPITALARIO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LA TOMILLA, PUEBLO JOVEN LA TOMILLA - DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA – AREQUIPA**, al postor **DROCSA S.A.C.**, por el monto de **S/ 118,000.00 (Ciento Dieciocho Mil con 00/100 soles)**.



Municipalidad Distrital de Cayma

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 19:45 horas del mismo día se da por concluido el presente acto y en señal de conformidad firma a continuación.

MG. HENRY GUSTAVO MOTTA MORENO
Presidente del Comité de Selección

ING. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ
1º Miembro Titular

ING. DENNYS GUILLERMO TORRES DIAZ
2º Miembro Titular



Municipalidad Distrital de Cayma

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2024-MDC-2
ADMISIÓN DE OFERTAS**

ANEXO – 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Nr o	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Formato N° 01 "hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de características técnicas	Copia simple de la resolución de autorización de registro sanitario del bien ofertado, según lo establecido en el D.S 016-2011 y sus modificaciones (...)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio de correspondier (Anexo N° 5)	Precio de la oferta (Anexo N° 6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	MEDELCO SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA
2	DROCSA S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
3	HTM SOLUCIONES S.A.C	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA
4	DRAEGER PERU S.A.C	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA
5	MEGATECH PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA



Municipalidad Distrital de Cayma

6	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO CORRESP ONDE	SI	NO ADMITIDA
---	---	----	----	----	----	----	----	----	-----------------------	----	--------------------



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2024-MDC-2
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ANEXO – 02							
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					BONIFICACIONES
		PRECIO (65 puntos)	PLAZO DE ENTREGA (Max. 20 puntos)	GARANTIA COMERCIAL (Max. 05 puntos)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS (Max 05 puntos)	CAPACITACION (Max 05 puntos)	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	DROCSA S.A.C.	S/ 118,000.00	05 DIAS CALENDARIOS	38 MESES	LIMA	15 Hrs. Lectivas	NO PRESENTA
		65.00 puntos	20.00 puntos	5.00 puntos	2.00 puntos	5.00 puntos	0.00 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada a los siguientes postores, se determina lo siguiente:		
NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	DROCSA S.A.C.	97.00



Municipalidad Distrital de Cayma

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-041-2024-MDC-2
CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

ANEXO – 03		
N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	DROCSA S.A.C.	CUMPLE Acredita una experiencia de S/ 150,451,70 (Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y uno con 70/100 Soles) por ventas según requerido en las bases integradas El comité de selección considero las experiencias presentadas en la oferta del postor ya que se adjuntó la documentación para acreditar el requisito de calificación conforme se solicitó en las bases del procedimiento de selección.
		CAPACIDAD LEGAL
		CUMPLE con la presentación de la autorización sanitaria de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 29459 y el reglamento de establecimiento farmacéutico D.S N° 014-2011-SA
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
		El profesional presentado CUMPLE con la experiencia para las actividades correspondientes al objeto de contratación